BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 112 FECHA 4-agosto-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 31/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución N° 1 inserta en el Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ejercicio 2014, en el cual se contempla la convocatoria para la Adquisición de Muebles para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; las ofertas presentadas por la firmas DYKAL S.A., G&S GROUP, MEIS INDUSTRIAL S.R.L., A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES, A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, D. RODI de Eligio Daniel Rodi Díaz, NM DISEÑOS de Nélida Aidée Mendoza Ruffinelli, MF METAL FIG de José Figueredo Falcón, SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira, MOLMAN S.A. y ABIGAIL MUEBLES de Daisy Martinez; el informe de disponibilidad presupuestaria CDP N° 114/2014 de fecha 21 de abril de 2014; el informe C.E. Nº 57/2014 de fecha 24 de julio de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. Nº 57/2014 recomienda adjudicar a las firmas **D. RODI de Eligio Daniel Rodi Díaz**, **NM DISEÑOS de Nélida Aidée Mendoza Ruffinelli** y **SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira**, la Contratación Directa CD Nº 31/2014 para la Adquisición de Muebles para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la citada Contratación Directa, de conformidad a lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 31/2014, convocada para la "Adquisición de Muebles para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 57/2014 de fecha 24 de julio de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD Nº 31/2014 para la Adquisición de Muebles para el Banco Nacional de Fomento de la siguiente manera: a la firma ***D. RODI de Eligio Daniel Rodi Díaz*** los siguientes ítems: **ÍTEM 1 "Silla común tapizada - D4"**, en la suma total de G. 13.200.000.- (guaraníes trece millones doscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **ÍTEM 5 "Silla giratoria tipo Jefe de División - D7"**, en la suma total de G. 14.600.000.- (guaraníes catorce millones seiscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **ÍTEM 10 "Sofá de dos cuerpos - E3"**, en la suma total de G. 3.500.000.- (guaraníes tres millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado; a la firma ***NM DISEÑOS de Nélida Aidée Mendoza Ruffinelli*** los siguientes ítems: **ÍTEM 2 "Silla Giratoria para Director - D12"**, en la suma total de G. 13.800.000.- (guaraníes trece millones ochocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **ÍTEM 3 "Silla giratoria para cajeros - D5"**, en la suma total de G. 5.600.000.- (guaraníes cinco millones seiscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **ÍTEM 6 "Escritorio tipo auxiliar - A3"**, en la suma total de G. 6.320.000.- (guaraníes seis millones trescientos veinte mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **ÍTEM 7 "Escritorio tipo Jefe de Sección - A2"**, en la suma total de G. 6.640.000.- (guaraníes seis millones seiscientos cuarenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **ÍTEM 8 "Escritorio tipo Jefe de División - A1"**, en la suma total de G. 6.300.000.- (guaraníes seis millones trescientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **ÍTEM 9 "Tanden de tres lugares - D6"**, en la suma total de G. 8.190.000.- (guaraníes ocho millones ciento noventa mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **ÍTEM 11 "Caveta vertical de madera - C1"**, en la suma total de

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 31/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 2)**

G. 10.800.000.- (guaraníes diez millones ochocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado, **ÍTEM 12 "Gaveta metálica con 6 cajones para carpetas colgantes - C4"**, en la suma total de G. 13.500.000.- (guaraníes trece millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado y el **ÍTEM 13 "Estante abierto de madera - C7"**, en la suma total de G. 7.500.000.- (guaraníes siete millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado, y a la firma ***SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira*** el **ÍTEM 4 "Silla giratoria tipo auxiliar - D3"**, en la suma total de G. 9.570.000.- (guaraníes nueve millones quinientos setenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 2 (dos) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por las adjudicaciones resueltas por el Artículo 2º) de la presente Resolución, previo visto bueno de la Dirección de Contabilidad - División de Patrimonio, en prueba de conformidad.----------

Art. 4º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 3º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495772 - 449103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 112 FECHA 4-agosto-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 31/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Oferente	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	56101504-005	Silla común tapizada - D4	D. RODI de Eligio Daniel Rodi	D. RODI IND	Paraguay	Unidad	80 (ochenta)	Unidad	165.000	13.200.000
2	56101504-002	Silla giratoria para Director - D12	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	NM Diseños	Nacional	Unidad	20 (veinte)	Unidad	690.000	13.800.000
3	56101504-002	Silla giratoria para cajeros - D5	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	NM Diseños	Nacional	Unidad	14 (catorce)	Unidad	400.000	5.600.000
4	56101504-002	Silla giratoria tipo auxiliar - D3	SORIANO MUEBLES de Berta Ayala	Soriano	Nacional	Unidad	30 (treinta)	Unidad	319.000	9.570.000
5	56101504-002	Silla giratoria tipo Jefe de División - D7	D. RODI de Eligio Daniel Rodi	D. RODI IND	Paraguay	Unidad	20 (veinte)	Unidad	730.000	14.600.000
6	56101703-007	Escritorio tipo auxiliar - A3	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	NM Diseños	Nacional	Unidad	8 (ocho)	Unidad	790.000	6.320.000
7	56101703-002	Escritorio tipo Jefe de Sección - A2	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	NM Diseños	Nacional	Unidad	8 (ocho)	Unidad	830.000	6.640.000
8	56101703-001	Escritorio tipo Jefe de División - A1	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	NM Diseños	Nacional	Unidad	6 (seis)	Unidad	1.050.000	6.300.000
9	56101504-001	Tanden de tres lugares - D6	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	NM Diseños	Nacional	Unidad	13 (trece)	Unidad	630.000	8.190.000
10	56101502-001	Sofá de dos cuerpos - E3	D. RODI de Eligio Daniel Rodi	D. RODI IND	Paraguay	Unidad	2 (dos)	Unidad	1.750.000	3.500.000
11	56101708-002	Gaveta vertical de madera - C1	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	NM Diseños	Nacional	Unidad	10 (diez)	Unidad	1.080.000	10.800.000
12	46171509-002	Gaveta metálica con 6 cajones para carpetas colgantes - C4	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	NM Diseños	Nacional	Unidad	10 (diez)	Unidad	1.350.000	13.500.000
13	56101520-005	Estante abierto de madera - C7	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	NM Diseños	Nacional	Unidad	10 (diez)	Unidad	750.000	7.500.000
Total: guaraníes ciento diecinueve millones quinientos veinte mil, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.----------										**119.520.000.-**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifia 913 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 112 FECHA 4-agosto-2014

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 31/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 4)

Forma y condiciones de pago:

- Forma de pago: A plazo. Dentro de los 30 (treinta) días de presentada la fractura, previo visto bueno de la Dirección de Contabilidad - División de Patrimonio, en prueba de conformidad.

- La moneda de pago: la moneda nacional Guaraní.

- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El plazo de pago después del cual la contratante deberá pagar interés al proveedor: a partir del primer día siguiente, una vez vencido el plazo establecido en las condiciones de pago de 30 (treinta) días.

La tasa de interés que se aplicará: La convocante pagara al Oferente adjudicado un interés del 0,1% por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

El plazo de entrega de los bienes: a partir de la suscripción de la orden de compra, 20 (veinte) días corridos, en coordinación con la Dirección de Contabilidad - División de Patrimonio, en prueba de conformidad.

El lugar de Entrega de los bienes: Oficina Periférica - Banco Nacional de Fomento, en coordinación con la Dirección de Contabilidad - División de Patrimonio (Eduardo Víctor Haedo e/ Independencia Nacional y Nuestra Sra. de la Asunción - Edificio Remmele II).

El valor de las multas será: 0.5% por cada día de atraso en la entrega de los bienes que aún no fueran recepcionados por la convocante.

La vigencia de la orden de compra de bienes: 60 (sesenta) días corridos, a partir de la suscripción.

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 493 772 - 449 103